



PODER EJECUTIVO
262 00 DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN
REGIONES DE POBREZA
\$ 45,000,000.00

MISIÓN

Unidad del Gobierno del Estado responsable de convenir y concertar con el Ejecutivo Federal la aplicación de la política de desarrollo social y humano para dar respuesta integral a la problemática del desarrollo social y productivo de la población en condiciones de pobreza, mediante la aplicación de programas específicos con la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil.

VISIÓN (2006)

Establecer un proceso de desarrollo social incluyente, participativo y sustentable, teniendo como eje y objetivo fundamental el desarrollo de la población y del individuo, sobre todo en las zonas y grupos con mayores condiciones de pobreza, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la sociedad; proporcionando atención de mayor calidad y calidez, basada en los principios de eficiencia, equidad y honestidad para que la población acceda a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
N.01	1. Coordinar esfuerzos y recursos interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo social.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Impulsar programas que brinden atención a la situación de pobreza extrema.
- 1.2. Desarrollar procesos de concertación social para implementar políticas de desarrollo social, que favorezcan a los más desprotegidos.
- 1.3. Fomentar una cultura cívica de participación social.
- 1.4. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- 1.5. Fortalecer la cohesión y el capital social.
- 1.6. Ampliar la capacidad de respuesta institucional para fomentar la confianza en las instituciones.
- 1.7. Promover el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Índice de municipios atendidos	100.00
1	Alineación de recursos	Índice de recursos liberados de aportación estatal	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

4.3.04 Crear políticas sociales que, mediante programas específicos, permitan atender con mayor precisión y eficacia rezagos y necesidades particulares de grupos de población excluida.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género.

Desarrollar programas sociales y vigilar su aplicación para que operen con verdaderos criterios de equidad y transparencia.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Contribuir a la ruptura del círculo estructural de pobreza y a la disminución de las condiciones de marginación en que viven los chiapanecos, en especial los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas.

Participación Social.

Fomentar la cohesión y reconstrucción de las relaciones sociales para generar procesos integrales de pacificación y el desarrollo social y humano de la población.

RETOS

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos y recursos.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.

PRIORIDADES

Educación

Se establecerán mecanismos de coordinación y coparticipación directa con la Federación, en un marco de respeto a la soberanía estatal, que permita el diseño y la operación conjunta de políticas y programas sociales.

Recursos Naturales

Se desarrollarán distintos mecanismos que permitan dirigir los programas sociales hacia la población más necesitada y evitar la manipulación y el clientelismo en su aplicación.

Desarrollo Económico

Se aplicarán políticas sociales integrales, diseñadas y ejecutadas desde las perspectivas estatal, regional, municipal y microrregional, para atender de manera específica a los sectores que sufren peores condiciones de pobreza y marginación.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.3.04	N.1 Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	45,000,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000,000.00
Porcentaje	100.0	0.00	0.00	0.00	100.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	45,000,000.00	
K Desarrollo Regional y Urbano.	45,000,000.00	
F Desarrollo Regional.		45,000,000.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO****F DESARROLLO REGIONAL**

Concertar y convenir la aportación de programas para el desarrollo social y productivo, operar proyectos con mezcla de recursos federales y/o estatales y en su caso aportaciones municipales y de la población y aportar recursos estatales provenientes de la previsión presupuestal de la Unidad 262 00 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, para la ejecución de programas convenidos con la Federación.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza		PK	
OBJETIVOS DEL PROYECTO		N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1. Coordinar esfuerzos y recursos interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo social, mediante el establecimiento de microrregiones.		1	
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Alineac. de Recursos	Indice de recursos liberados de aportación estatal	100.00
1	Gestión Cobertura	Indice de municipios atendidos	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

Con base a lo anterior se estima el desarrollo de las siguientes actividades al cierre de ejercicio 2003:

- Se firmó el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003 entre los ejecutivos Federal y del Estado, lo que significa una aportación federal por un monto de 496.5 Millones de Pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 47.5 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se prevé una inversión total de 544.0 Millones de Pesos.
- Operar nueve programas convenidos para el desarrollo social como son:
 - a). Pueblos y Comunidades Indígenas
 - b). Hábitat
 - c). Empleo Temporal

- d). Opciones Productivas
 - e). Jóvenes por México
 - f). Desarrollo Local (Microrregiones)
 - g). Coinversión Social
- Validación de 9000 proyectos o acciones propuestas por diversas instancias ejecutoras financiados con recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003.

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

F DESARROLLO REGIONAL

La previsión presupuestal para la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, corresponde a la aportación del Gobierno del Estado al Convenio de Coordinación para Desarrollo Social y Humano 2003, que se suscribe, en el primer trimestre del ejercicio, con el gobierno federal, con el objeto de coordinar acciones y programas para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad y el reconocimiento, el respeto y el impulso de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas y de los pueblos, además de vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el ejecutivo federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen sean congruentes con las propias de la planeación nacional del desarrollo.

Los recursos que se destinan al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano dan sustento al compromiso asumido por la Federación y el Estado en el sentido de definir e instrumentar las estrategias y mecanismos que permitan la actuación coordinada e integrada para incidir en el campo del desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, a cual se fortalece en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) y en el que se suman recursos destinados al Estado a través del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los recursos de Aportación Estatal previstos en la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

En esta subfunción se considera la previsión presupuestal para la aportación del Gobierno del Estado al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003 y conforme avanza el ejercicio, las instancias ejecutoras presentan los proyectos por localidades y municipios para su validación y aprobación correspondiente, liberándoseles recursos a través de traspasos electrónicos vía Internet a sus cuentas para su financiamiento mediante traspasos de la subfunción arriba citada, a la subfunción que se le asigna de acuerdo al tipo de proyecto propuesto.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006
(VISIÓN)

2005

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO.	\$	41'868,000.00
F DESARROLLO REGIONAL.	\$	41'868,000.00

2006

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO.	\$	43'961,000.00
F DESARROLLO REGIONAL.	\$	43'961,000.00

La Visión 2005–2006, es establecer un proceso de Desarrollo Social incluyente, participativo y sustentable, teniendo como eje y objetivo fundamental el desarrollo de la población y del individuo, sobre todo en las zonas y grupos con mayores condiciones de pobreza, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la sociedad; proporcionando atención de mayor calidad y calidez, basada en los principios de eficiencia, equidad y honestidad para que la población acceda a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida.

Para los ejercicios de 2005 y 2006 se espera obtener una previsión presupuestaria de acuerdo a lo siguiente, sin embargo es importante considerar que este comportamiento tendrá variaciones en función a las negociaciones convenidas con el Gobierno Federal.